



SESION EXTRAORDINARIA N°194
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SAN FELIPE

FECHA: VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 2020

HORA INICIO: 12:02

HORA TERMINO: 12:22

ASISTENCIA

- **PRESIDENTE (S) H. CONCEJO MUNICIPAL**
SR. CHRISTIAN BEALS CAMPOS (PRESENCIAL)

- **PARTICIPAN LOS SGTES SRES. CONCEJALES:**
SR. DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ (REMOTA)
SRA. PATRICIA BOFFA CASAS (REMOTA)
SR. MARIO VILLANUEVA JORQUERA (REMOTA)
SR. JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO (PRESENCIAL)
SR. IGOR CARRASCO GONZALEZ (REMOTA)

- **SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE:**
SRA. MARILLAC CORTES SALGADO

➤ **TABLA**

1. Dirección de Administración y Finanzas:
 - Modificaciones Presupuestarias.

2. Secretaria Comunal de Planificación:
 - Orientaciones Globales del Municipio:
 - a) Plan Regulador vigente y sus modificaciones.
 - b) Plan Desarrollo Comunal.
 - c) Plan de Seguridad Pública.
 - d) Plan de Inversiones.
 - e) Plan de Capacitación.
 - f) Presupuesto 2021:
 - Cementerio Municipal “Alcalde Matías Tapia”.
 - Dirección de Salud Municipal.
 - Dirección de Administración de Educación Municipal.
 - Municipalidad.

Se procede a abrir la sesión por parte del Presidente (S) Sr. Christian Beals Campos, habiendo quórum de los Concejales, en el nombre de Dios y la Patria se abre la sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N°194, convocada para hoy Viernes 4 de Diciembre de 2020.

Sra. Marillac Cortes: La sesión fue convocada para revisar los presupuestos en cumplimiento de la Ley Orgánica, pro primero la Dirección de Administración y Finanzas tiene modificaciones presupuestarias.

1. Dirección de Administración y Finanzas:

– Modificaciones Presupuestarias.

**DOCUMENTOS DE RESPALDOS PUNTOS DE LA TABLA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 194 - VIERNES 4 DE DICIEMBRE DEL 2020**

REGISTRO	AUTOR DE DOCUMENTO	MATERIA	DEFINICIÓN
ORD. N°068 (REG.16434)	FINANZAS	SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$23.000.000.	ACUERDO 1966
ORD. N°069 (REG.16445)	FINANZAS	SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$25.000.000.	ACUERDO 1967
ORD. N°070 (REG.16433)	FINANZAS	SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$770.000.	ACUERDO 1968

Srta. Ruth García: Saluda al concejo y explica Ordinarios 068, 069 y 070.

Se somete a votación Ord. N°068 cancelación de subvenciones

Sr. Dante Rodriguez Vásquez	Aprueba
Sr. Mario Villanueva Jorquera	Aprueba
Sr. Juan Carlos Sabaj Paublo	Aprueba
Sr. Igor Carrasco Gonzalez	Aprueba
Sr. Presidente (S) Christian Beals Campos	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°1.966

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°194, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 4 de Diciembre de 2020; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Mario Villanueva J., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Igor Carrasco G., y Presidente (S) Sr. Christian Beals C., presentes en la sesión; se acuerda autorizar modificación presupuestaria N°35 del Presupuesto Municipal vigente, por un monto de \$23.000.000 (veintitrés millones de pesos), lo anterior en relación a solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Ordinario N°068 de fecha 01 de Diciembre de 2020; según las cuentas y montos que se indican;

Justificación:

1.- Cancelación Subvención

1.- **DISMINUYEN EGRESOS**

21		GASTOS EN PERSONAL		
	04	Otros Gastos en Personal	M\$	20.000.-
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01	Al sector Privado		
	004	Organizaciones Comunitarias	M\$	<u>3.000.-</u>
		TOTAL DISMINUCION EGRESOS	M\$	23.000.-

2.- **AUMENTAN EGRESOS**

24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01	Al sector Privado		
	006	Voluntariado		
	014	Cuerpo de Bomberos	M\$	20.000.-
	005	Otras Personas Jurídicas		
	160	Unión Comunal de Juntas de Vecinos	M\$	<u>3.000.-</u>
		TOTAL AUMENTO EGRESOS	M\$	23.000.-

Se somete a votación Ord. N°069 cancelación de aporte al fondo común municipal

Sr. Dante Rodriguez Vásquez	Aprueba
Sr. Mario Villanueva Jorquera	Aprueba
Sr. Juan Carlos Sabaj Paublo	Aprueba
Sr. Igor Carrasco Gonzalez	Aprueba
Sr. Presidente (S) Christian Beals Campos	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°1.967

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°194, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 4 de Diciembre de 2020; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Mario Villanueva J., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Igor Carrasco G., y Presidente (S) Sr. Christian Beals C., presentes en la sesión; se acuerda autorizar modificación presupuestaria N°36 del Presupuesto Municipal vigente, por un monto de \$25.000.000 (veinticinco millones de pesos), lo anterior en relación a solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Ordinario N°069 de fecha 01 de Diciembre de 2020; según las cuentas y montos que se indican;

Justificación:

1.- Cancelación Aporte al FCM

1.- **DISMINUYEN EGRESOS**

21		GASTOS EN PERSONAL		
	04	Otros Gastos en Personal	M\$	<u>25.000.-</u>
		TOTAL DISMINUCION EGRESOS	M\$	25.000.-

2.- AUMENTAN EGRESOS

24	03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	090	A Otras Entidades Públicas		
		Al FCM-Permisos de Circulación		
		Aporte Año Vigente	M\$	<u>25.000.-</u>
		TOTAL AUMENTO EGRESOS	M\$	25.000.-

Se somete a votación Ord. N°070 cancelación suscripción notificaciones online

Concejal Villanueva: ¿Cual es el Fundamento de esta modificación?

Srta. Ruth García: Notificaciones online que esta pidiendo la Dirección Jurídica para no hacerlo en forma personal porque salía muy caro y era muy lento, iba a ser rápido, esta es la suscripción por el año.

Sr. Dante Rodriguez Vásquez	Aprueba
Sr. Mario Villanueva Jorquera	Aprueba
Sr. Juan Carlos Sabaj Paublo	Aprueba
Sr. Igor Carrasco Gonzalez	Aprueba
Sr. Presidente (S) Christian Beals Campos	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°1.968

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°194, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 4 de Diciembre de 2020; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Mario Villanueva J., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Igor Carrasco G., y Presidente (S) Sr. Christian Beals C., presentes en la sesión; se acuerda autorizar modificación presupuestaria N°37 del Presupuesto Municipal vigente, por un monto de \$770.000 (setecientos setenta mil pesos), lo anterior en relación a solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Ordinario N°070 de fecha 01 de Diciembre de 2020; según las cuentas y montos que se indican;

Justificación:

1.- Cancelación Suscripción Notificaciones On Line

1.- DISMINUYEN EGRESOS

21	04	GASTOS EN PERSONAL		
		Otros Gastos en Personal	M\$	<u>770.-</u>
		TOTAL DISMINUCION EGRESOS	M\$	770.-

2.- AUMENTAN EGRESOS

22	08	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	010	Servicios Generales		
		Servicios de Suscripción y Similares	M\$	<u>770.-</u>

Concejal Villanueva: Consulta, se le hizo el pago al receptor de la adeudado que la Concejala Boffa también lo había consultado en unos concejo anteriores, respecto de los pagos del receptor que no estaban considerados.

Srta. Ruth García: Lo buscaremos.

Srta. Ruth García: Explica Ord. N°071, subvención de futbol amateur y membrecía a la ACHM, estábamos adeudando el año 2019.

Concejal Villanueva: Hay una subvención que aprobamos de manera unánime por \$3.000.000 para los canalistas de bellavista para poder hacer la loza para colocar el sistema eléctrico, ellos están hoy día con un pozo que se gestiona con la DOH que es para un sector rural, entonces ya llevamos más de dos meses que no le hemos podido hacer el pago y le solicito poder considerar la subvención que esta aprobada por todo el concejo.

Concejal Carrasco: concuerdo con Mario.

Srta. Ruth García: Quiero hacer una salvedad la Asociación de Futbol Amateur, tiene una rendición del año 2009 por \$400.000.

Concejal Carrasco: No habían solucionado todos los problemas.

Srta. Ruth García: Se lo dije al Presidente, pero él dice que no estaba en ese tiempo.

Concejal Villanueva: Eso no había pasado por un concejo, que Control lo había delimitado, que habían hecho un cambio de objetivo.

Concejal Carrasco: Creo que habíamos cerrado ese cuento.

Presidente (S): Con este problema vamos a quedar estancados de nuevo

Concejal Carrasco: Porque no estaba esta información antes.

Presidente (S): Marillac tienes información de esto tú.

Sra. Marillac Cortes: No Alcalde.

Presidente (S): La parte Jurídica que dice Felipe.

Srta. Valeria Saldívar: Podría recabar antecedentes y tratar de ubicar a la Directiva anterior para poder subsanar el tema.

Concejal Villanueva: Hoy día legalmente no les podríamos entregar nada, lo que ellos tendrían que hacer es devolver ese dinero, la antigua Directiva, porque tampoco se les puede recibir documentación que esta acreditando una subvención del año 2009 por el plazo del tiempo, la única solución es devolución de los fondos como lo hizo otra organización hace dos años atrás.

Presidente (S)= A la Directora de DAF tiene que informar esto antes del problema porque es desconocido para todos, tienen que aclarar el tema antes que venga a votación, que dice el Abogado Felipe Gonzalez.

Sr. Felipe Gonzalez: Entiendo la situación para salvarla podrían votar una subvención sujeta a la condición de que se rinda lo que está pendiente.

Concejal Villanueva: No se pueden hacer votaciones sujetas a condición no se pueden, la Ley es súper clara 18.695, no podemos dejar sujeto ningún acuerdo a ningún tipo de condición, plazo o modo de ninguna forma, no podemos dejar votaciones condicionadas.

Sr. Felipe Gonzalez: en ese caso podemos conversar con la organización para ver una vía de solución rápida.

Concejala Patricia Boffa se integra a la sesión a las 12:18.

Srta. Valeria Saldívar: Yo me contacto con la organización.

Concejal Carrasco: Tiene que ser rápido Valeria porque estamos en Diciembre y si le vamos a dar subvención, tendrán que rendir ahora esta subvención, se si va hacer factible entregarla rápidamente y que solucionen el problema.

Concejal Sabaj: Entonces la otra vez cuando aprobamos los \$13.000.000 todo el concejo, estábamos cometiendo un error.

Srta. Ruth García: A nosotros todavía no nos llega el acuerdo, nosotros no teníamos idea de cuánto era la subvención, hasta que ayer el Presidente vino a contarnos, y hay recién nos dimos cuenta, hay que exigirle que rinda, no tendríamos problemas en darle curso si la rinden.

Concejal Rodriguez: Yo le pregunte si debía rendiciones y me dijo que no.

Presidente (S): No era de su periodo, Valeria te encargo para solucionar ese problema.

Concejal Villanueva: Que por medio de Ud., le haga llegar a sus directrices a la Directora de Dideco y al Encargado de Organizaciones Comunitarias que ellos informen a cada Club Deportivo que con esta entrega de fondos de \$1.000.000 que se les va hacer, tienen hasta el 31/12 para rendirlo.

Presidente (S): Ellos lo saben yo tuve una reunión con ellos.

Concejal Rodriguez: En la subvención de los \$3.000.000 a la Unco, me gustaría que les informaran a las juntas de vecinos que van a recibir de parte de la Municipalidad un aporte para la navidad, porque nos están pidiendo a nosotros.

Presidente (S): La Municipalidad se hace cargo de eso.

Concejal Carrasco: Eso es cohecho.

Sra. Marillac Cortes: Eso es todo con Finanzas.

Concejala Boffa: Que se les informe a las juntas de vecinos que estamos entregando los dulces.

2. Secretaria Comunal de Planificación:

- Orientaciones Globales del Municipio:
- a) Plan Regulador vigente y sus modificaciones.
- b) Plan Desarrollo Comunal.
- c) Plan de Seguridad Pública.
- d) Plan de Inversiones.
- e) Plan de Capacitación.
- f) Presupuesto 2021:
 - Cementerio Municipal "Alcalde Matías Tapia".
 - Dirección de Salud Municipal.
 - Dirección de Administración de Educación Municipal.
 - Municipalidad.

Sr. Rodrigo Salinas: Explica por memo 377 ingreso proyecto de presupuesto municipal año 2021.

Concejala Boffa: Esto no estaba en la tabla del concejo, pensé que íbamos a votar solo las 3 modificaciones presupuestarias, estoy en reunión en Llay Llay.

Sra. Marillac Cortes: NO, está en tabla el presupuesto.

Concejal Rodriguez: Si.

Concejal Villanueva: Pero no venía en la tabla como punto de votación, yo pensé que era información que nos iban a entregar los presupuestos en base a las modificaciones de la Secpla y que esto lo íbamos a dejar en votación para el próximo concejo, no venía en la tabla con el considerando que era tema de votación.

Sra. Marillac Cortes: La entrega se hizo en Octubre.

Concejal Sabaj: Aparte que hay varias dudas con respecto al presupuesto.

Presidente (S): Cuales dudas Juan Carlos.

Concejal Sabaj: Lo estuve revisando, porque estuve con licencia cuando lo pasaron, todos los programas comunitarios no están especificados, creo que este presupuesto lo realizo Claudio Paredes en Agosto, ha habido variaciones según yo.

Presidente (s): No votemos este asunto démosle el tiempo para la próxima semana y hacemos una reunión corta una vez que este analizado y con sus observaciones previas lo votamos.

Concejala Boffa: Que nos manden esto al correo para leerlo.

Presidente (S): Se cierra la tabla, léanlo bien, les comunicamos por correo, muchas gracias.



CHRISTIAN BEALS CAMPOS
PRESIDENTE (S)

DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ
CONCEJAL

PATRICIA BOFFA CASAS
CONCEJAL

MARIO VILLANUEVA JORQUERA
CONCEJAL

JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO
CONCEJAL

IGOR CARRASCO GONZALEZ
CONCEJAL



MARILLAC CORTES SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y MINISTRO DE FE